



MANCHUELA
DENOMINACIÓN DE ORIGEN

BASES LEGALES:

CONCURSO SORTEO LA CESTA DE VINO MÁS GRANDE DEL MUNDO

1. ORGANIZADOR Y OBJETO DEL CONCURSO

ORGANIZACIÓN INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA DE LA D.O.P.

MANCHUELA llevará a cabo un concurso sorteo denominado “La Cesta de Vino más grande del Mundo”, que consiste en un total de 78 botellas de vino aportadas por sus bodegas asociadas, con la finalidad de fomentar la participación e interacción en el perfil de Instagram de @ManchuelaWine (www.instagram.com/manchuelawine) por parte de sus seguidores, plataforma en la que se desarrollará.

2. ÁMBITO TERRITORIAL Y DE APLICACIÓN DE LA PROMOCIÓN

El CONCURSO tiene ámbito en el territorio peninsular español.

3. ÁMBITO TEMPORAL

El periodo de participación del CONCURSO será:

- Inicio el día 10 de diciembre de 2020 y fin el 16 de diciembre de 2020, ambos días incluidos.

4. CARÁCTER GRATUITO DEL CONCURSO

El CONCURSO se llevará a cabo bajo la modalidad de “CONCURSO gratuito”, es decir, la participación no implicará ningún gasto para el participante.

5. COMUNICACIÓN DEL CONCURSO

El CONCURSO se comunicará durante el período en el que se encuentre activo a través de la página de Facebook (<http://www.facebook.com/manchuelawine>) y en el perfil de Instagram (www.instagram.com/manchuelawine).

6. PERSONAS LEGITIMADAS Y MECÁNICA DEL CONCURSO

Para concursar, los participantes deberán clicar “me gusta” en Instagram y mencionar a tres cuentas de amigos.



MANCHUELA
DENOMINACIÓN DE ORIGEN

Para participar y poder ser el ganador/a debes seguir la cuenta de **@manchuelwine**.

Entre todas las publicaciones se elegirá por sorteo por parte del equipo de la ORGANIZACIÓN INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA DE LA D.O.P. MANCHUELA al ganador/a.

El/la ganador/a recibirá un pack de 78 botellas de vino de las diferentes bodegas asociadas a la organización.

Cada usuario puede participar con más de un comentario.

7. PREMIO

El/la ganador/a recibirá un pack de 78 botellas de vino, aportadas por las diferentes bodegas asociadas a la organización.

8. COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES

Una vez finalizado el CONCURSO, se informará al ganador/a que ha ganado mediante un comentario en la publicación del concurso y de forma privada pidiéndole que nos facilite un correo electrónico válido.

Si transcurridos 2 días desde la finalización del concurso no se logra contactar con el(la ganador/a, se asignará el premio al siguiente finalista.

10. RESERVAS Y LIMITACIONES

ORGANIZACIÓN INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA DE LA D.O.P.

MANCHUELA se reserva la posibilidad de rechazar el registro de aquellos participantes cuyos datos no estén completos o sus participaciones no cumplan los requisitos para poder entrar en el concurso.

ORGANIZACIÓN INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA DE LA D.O.P.

MANCHUELA se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del CONCURSO, cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarlo a término en la forma descrita en estas bases.



MANCHUELA
DENOMINACIÓN DE ORIGEN

11. ACEPTACIÓN

La participación en el CONCURSO implica, por sí misma, la aceptación de las presentes bases.

La falta de esta aceptación por parte del participante comportará la exclusión de su participación del CONCURSO.

12. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/1999, de la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que nos facilite quedaran incorporados de forma confidencial en un fichero.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI), en el momento de la recogida de datos se solicitará a los usuarios su consentimiento expreso para que ORGANIZACIÓN INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA DE LA D.O.P. MANCHUELA pueda hacer uso de sus datos a fin de remitirle información y publicidad por medio de correo electrónico o medios equivalentes, como SMS en teléfonos móviles.

Estos datos se mantendrán en la más estricta privacidad de acuerdo con la legislación vigente.

Los participantes en esta promoción y los usuarios registrados podrán ejercer, en relación con sus datos personales, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y revocación del consentimiento para la cesión de estos, en los términos referidos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre sobre Protección de Datos de Carácter Personal y demás normas que la desarrollan.